

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas a los 30 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ANA LUCILA RAMOS HERRERA CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Los Colonos y Colorados del Bua, se reúnen los socios de la Compañía convocados el 06 de marzo del dos mil dieciocho por el Eco. Hernán Espinoza, Presidente de la Compañía, y Lic. Vanessa Jácome como gerente general quien en esta Junta actuará como secretaria, para tratar los temas señalados en la convocatoria, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum
2. Informe de Gerencia
3. Conocimiento y aprobación de los balances Financieros al 31 de diciembre del 2017
4. Distribución de utilidades
5. Asuntos Varios

RESOLUCIONES:

1. **Constatación del quórum:** Siendo las diez de la mañana se instala la sesión, el Eco. Hernán Espinoza Presidente y quien ordena a Secretaria de la Compañía, informe a la sala si está presente el 100% del paquete accionario de la Compañía y enlisto.

1.	Viviana Paredes de Jácome	34%
2.	Patricio Paredes Ramos	33%
3.	Manuel Paredes Ramos	33%
(Representado mediante poder notariado por la Sra. Viviana Paredes)		

TOTAL: 100%

De acuerdo al listado se ratifica que está el 100% de las participaciones

2. Informe del Gerente:

El gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2017, a la finalización el Señor Presidente pone a consideración de la Junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.

3. Conocimiento y aprobación de los balances Financieros al 31 de diciembre del 2017:

El Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2017, así como también al Estado de Resultados. A su finalización el Eco. Hernán Espinoza, pone en consideración de la Junta. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

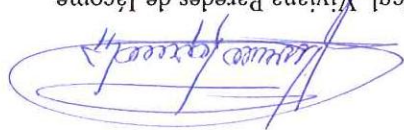
4. Distribución de utilidades:

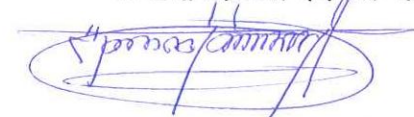
La Junta por unanimidad decide que la utilidad del ejercicio 2017 no sea distribuida a los socios con el fin de que sea tratada como aporte a futuras capitalizaciones.

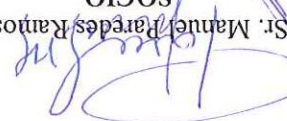
El Eco. Hernán Espinoza manifiesta que si no hay puntos relevantes que tratar en varios, se proceda a la elaboración del acta y a concluir la Junta.

La Lic. Vanesa Jácome solicita 30 minutos para elaboración del acta respectiva.

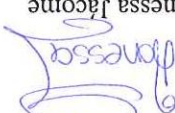
Siendo las doce de la mañana se reinstala la sesión y una vez que se dio lectura los socios de conformidad con lo actuado suscriben la presente acta.


Tegl. Viviana Paredes de Jácome
SOCIO


Sr. Patricio Paredes Ramos
Representado mediante poder notariado por la Sra. Viviana Paredes
SOCIO


Sr. Manuel Paredes Ramos
SOCIO


Eco. Hernán Espinoza
PRESIDENTE


Lic. Vanessa Jácome
GERENTE - SECRETARIA